ANUARIO DE PROPIEDAD INTELECTUAL 2004

Grupo de Propiedad Intelectual – GPI, Universidad de Montevideo

El Anuario de Propiedad Intelectual 2004 es una nueva muestra del excelente trabajo de investigación, actualización y difusión que el Grupo de Propiedad Intelectual de la Universidad de Montevideo viene desarrollando desde al año 2001.

En este número, se ofrece en primer lugar la monografía **Régimen de Derechos de Autor sobre Bases de Datos**, de Alejandro Alterwain, que obtuviera el 1er premio en el concurso de monografías llevado a cabo por el GPI, en el año 2004. Un destacado aporte que cubre en forma clara y sistemática una cuestión de gran actualidad.

En la sección *Artículos* de doctrina, se incluyen varios trabajos sobre patentes. Entre ellos, **La Aplicación de la Doctrina de los Equivalentes en el ámbito de la Patente Farmacéutica**, de Andrea Barrios, que aborda un tema que ha dado mucho que hablar en los últimos años, especialmente en el Derecho Anglosajón, y **Defensa de la Competencia y Patentes**, de Mercedes Castells, que nos ilustra sobre la tensión entre el monopolio de las patentes y la defensa de la competencia..

Virginia Cervieri escribe sobre la **Incautación de Mercadería Falsificada en Zonas Francas**, abordando aspectos jurídicos y prácticos de gran utilidad.

Ingresando en la temática del Derechos de Autor, Eduardo de Freitas realiza sus **Reflexiones Preliminares sobre la Autoría y Titularidad de las Obras Audiovisuales**, recorriendo con su claridad habitual diferentes cuestiones como -por ejemplo- la cesión de derechos, las obras en colaboración y las presunciones de titularidad.

Retomando el Derecho de Patentes, Gustavo Fischer ofrece sus Apuntes sobre Patentes de Reválida, el Tratado sobre Patentes de Invención de Montevideo de 16 de enero de 1889 y su Vigencia y Actualidad en el Uruguay, alineándose a quienes postulan la vigencia del referido tratado, aunque señalando las limitaciones del objeto patentable en las previsiones del mismo.

Diego Galante refiere a la **Propiedad Intelectual** en el Tratado de Libre Comercio de Uruguay con **México**, haciendo un interesante análisis de aquellos aspectos más destacables que dicho TLC prevé en la materia.

En un artículo que –sin dudas- dará pie a interesantes discusiones, Omar Tuvi escribe sobre la Naturaleza Jurídica y Competencias del Consejo de Derechos de Autor, conforme a las leyes 9.739,

17.616 y si Decreto Reglamentario. La posición que arriesga el autor puede tener consecuencias directas sobre el agotamiento de la vía administrativa respecto a resoluciones emanadas del Consejo de Derechos de Autor y la posterior acción de nulidad ante el TCA.

La sección *Jurisprudencia Comentada* incluye dos fallos realimente interesantes. El primero, de la Corte de Apelaciones de París, traducido por Natalia Gomensoro y brillantemente comentado por Carlos Fernández Ballesteros. Trata el **caso "Les Miserables"**, siendo quizá uno de los más representativos ejemplos de la actualidad y vigencia de los "derechos morales".

Seguidamente, Juan Manuel Gutiérrez estudia una reciente sentencia que involucra novedosas cuestiones vinculadas a Internet. Sus comentarios llevan como título: Linking y Framing en Internet. Reproducción? Comunicación Pública? Obra derivada? Uso ilícito de marca?

La sección *Crónicas* del Anuario comienza con un aporte de Martín Sebastián Acosta referido a marcas colectivas. Bajo el título **Marca Colectiva: una Herramienta para los Negocios**, el autor analiza el proceso de registro e implementación de la marca "INTEGRO – Information Technology Group".

Anabela Aldaz nos ilustra sobre la acción de habeas data en su trabajo titulado **Análisis Preliminar** de la Ley 17.838. Protección de Datos Personales Comerciales y Acción de Habeas Data.

Alejandro Alterwain escribe sobre Los Derechos de Autor en la Actividad Periodística y la ley 17.805, recorriendo las previsiones de esta nueva ley.

Un nuevo trabajo vinculado a Internet a cargo de María Balsa Cadenas, **Contrato de Desarrollo de Website**, deja a las claras el impacto que la Red de Redes está provocando en el Derecho.

Beatriz Bugallo realiza un análisis claro y sistemático en Las Funciones de la Marca, relevando una recomendable y actualizada bibliografía.

Volviendo al Derecho de Autor, Martha Caviglia realiza un estudio sobre el **Droit de Suite: su Reglamentación y Régimen Jurídico Uruguayo,** incluyendo las novedades en la materia.

Seguidamente, María Fernanda Cea analiza las marcas no tradicionales en sus **Breves Consideraciones y Cuestiones Prácticas relacionadas con las Marcas Sonoras, Olftarivas y Texturadas.**

Las denominaciones de origen tienen su lugar en este número del Anuario a través de un trabajo de Victoria Dabezies: **Avances en la Protección de las Denominaciones de Origen de Vinos Argentinos.**

En un aporte muy útil al abogado litigante, Juan Defféminis escribe sobre **Medidas Cautelares en Propiedad Intelectual**, abordando las regulaciones del CGP y normas especiales.

revista 7 um.p65 193 16/05/05, 18:58

Agustín Mayer estudia el **Nombre Comercial** y **Actividades susceptibles de ser protegidas bajo su Régimen Legal**, analizando el alcance de este concepto esencialmente dinámico.

Por último, Ana Nocetti cierra la sección con las Marcas Engañosas en el Mercado, Reflexiones sobre Algunos Supuestos.

En definitiva y como viene de verse, esta nueva entrega del Grupo de Propiedad Intelectual de la Universidad de Montevideo, constituye una referencia obligada y de trascendente utilidad en la materia. La variedad y riqueza de los temas tratados hacen de esta publicación un ejemplo muy elogiable, único en la región.

Juan Manuel Gutiérrez

revista 7 um.p65 194 16/05/05, 18:58